



**MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.**

ROSARIO DE SANTA FE 235 - 5000 CORDOBA TEL.FAX (0351) 5352827-5352828-5352829

Córdoba, 11 de Junio de 2002.

**CIRCULAR N° 687**

**A los Señores  
Agentes y Sociedades de Bolsa  
Presente**

**Ref.** : Operaciones con títulos valores  
sin cotización autorizada.

Cumplo en dirigirme a ustedes con el objeto de comunicarles que el H. Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. en su reunión del día 16 de Mayo de 2002, ha resuelto que las operaciones de referencia concertadas por los Agentes y Sociedades de Bolsa inscriptos en este Mercado de Valores de Córdoba S.A. devengaran derechos de Bolsa y de Mercado en los siguientes términos.

**Derechos de Mercado y de Bolsa**

La negociación de los títulos de referencia, generará un Derecho de Mercado y otro de Bolsa del 0,03 % (tres centésimos por ciento), aplicable sobre cada parte compradora y vendedora.

La presente disposición tendrá vigencia desde el día 11 de junio de 2002.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

**Cr. Argos Rodríguez Machado  
Gerente**